

Expt.: 01903-2021-468 Servei d'Esports
Acord J.G.L. 28/05/2021

Primero. Aprobar la 26ª modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones del Servicio de Deportes, consistente en dar de baja en el estado de gastos del Presupuesto municipal la cantidad de 500.000,00 € en la aplicación presupuestaria 2021 MJ700 34100 48920 'OT. TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS', para financiar con ella un alta por el mismo importe de 500.000,00 € en la aplicación presupuestaria 2021 MJ700 34100 22602 'PUBLICIDAD Y PROPAGANDA'.

Segundo. Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022 del Ayuntamiento de València, para quitar de su Anexo I, Área de gasto 'Producción de bienes públicos de carácter preferente', política de gasto: 'Deporte', grupo de programas: 'Promoción y fomento del deporte', programa: 'Otras transferencias nominativas', aplicación presupuestaria 2021 MJ700 34100 48920, la subvención para la Federación Española de Baloncesto, CIF Q2878005D, por importe de 500.000,00 € que aparece en 'Previsión de costes total nominativas: Dotación anual 2021', y sustituirla por la de 442.210,00 €.

Tercero. Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Contabilidad, al Servicio de Control Financiero Permanente e Intervenciones Delegadas-Sección de Control Contable y Presupuestario, al Servicio Fiscal Gastos, al Servicio Económico-Presupuestario y a la Oficina Coordinadora de Subvenciones.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno del presente acuerdo, por tratarse de una baja en una subvención nominativa que consta en el Presupuesto municipal de 2021, aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de València el 23 de diciembre de 2020.